

# LA LEY UNIÓN EUROPEA

ISSN 1133-8660

N. 40, Septiembre 2016

## [Solicitud de artículos a la Biblioteca](#)

### Sumario

#### TRIBUNA

- Un hito más en la comunitarización del Derecho internacional privado: regímenes económicos matrimoniales y efectos patrimoniales de las uniones registradas, por José Carlos FERNÁNDEZ ROZAS (Catedrático de Derecho internacional privado de la Universidad Complutense de Madrid).

- El acuerdo entre la UE y Turquía, reflejo de la debilidad de los políticos europeos, por Alireza ESMAIL OUREH (Doctorando Universidad Autónoma de Barcelona)

#### DOCTRINA

- El principio de la autonomía de la voluntad en los reglamentos europeos sobre derecho de familia y sucesiones, por Anabela Susana de SOUSA GONÇALVES (Professora Auxiliar da Escola de Direito da Universidade do Minho, Portugal).

- Delegación de poderes y competencias de ejecución de la Comisión europea, por Enrique DE MIGUEL CANUTO (Universitat de Valencia).

- Recuperación de deudas dentro de la Unión europea. ¿Se permiten objeciones sustantivas al sistema de ejecución europeo?, por Elena D'ALESSANDRO (Profesora asociada de Derecho Procesal, Universidad de Turin).

#### SENTENCIA SELECCIONADA

- Orden europea de detención y entrega y tratos inhumanos o degradantes (STJUE de 5 de abril de 2016, Asuntos C-404/15 y C-659/15 PPU: Aranyosi y Căldăraru), por Manuel OLLÉ SESE (Profesor de Derecho penal de la Universidad Complutense de Madrid. Abogado) y Eva GIMBERNAT DÍAZ (Doctoranda Universidad Complutense. Abogada)

- La imposición patrimonial sobre entidades de inversión colectiva a la luz de los derechos a la libre circulación de capitales y a la libre prestación de servicios (STJUE de 26 de mayo de 2016, Asunto C-48/15: Etat belge, SPF Finances / NN(L) International SA), por José Antonio FERNÁNDEZ AMOR (Profesor titular de Derecho financiero y tributario Universitat Autònoma de Barcelona).

- Avance en la revisión del impuesto sobre sucesiones y donaciones conforme al derecho de la Unión Europea (STJUE de 26 de mayo de 2016, Asunto C-244/15: Comisión/Grecia), por Gracia M<sup>o</sup> LUCHENA MOZO (Catedrática acreditada Derecho Financiero y Tributario UCLM/CIEF).

- El concepto autónomo de «crédito no impugnado» del Reglamento sobre el Título Ejecutivo Europeo (STJUE de 16 de junio de 2016, asunto C-511/14: Pebros Servizi Srl c. Aston Martin Lagonda Ltd.), por M<sup>o</sup> Angeles RODRÍGUEZ VÁZQUEZ (Profesora Contratada Doctora [acred. Titular], Universidad de Sevilla).

#### JURISPRUDENCIA

- Ejecución de orden de detención europea y sospechas serias de que la persona afectada será sometida de trato inhumano o degradante.

- Doble imposición: sanción aplicable a los organismos de inversión colectiva regidos por un Derecho extranjero.

- Normativa que establece una exención del impuesto de sucesiones relativo a la vivienda habitual a condición de que el heredero resida de modo permanente en ese Estado miembro.

- Concepto de «crédito no impugnado»: posibilidad de que el comportamiento procesal de una parte equivalga a una ausencia de oposición al crédito.

- Ventaja desleal obtenida del carácter distintivo o de la notoriedad de la marca anterior.

- El operador de un mercado físico puede verse obligado a hacer cesar las infracciones en materia de marcas cometidas por los comerciantes.

- Concesiones de bienes del dominio público marítimo, lacustre y fluvial que presentan un interés económico.

- El beneficiario de una licencia de patente debe pagar el canon convenido aunque no infrinja la tecnología patentada.

- Normativa nacional que excluye la compensación económica en concepto de vacaciones anuales retribuidas no disfrutadas.

#### ACTUALIDAD UE

- Limitación en el tiempo de los efectos de la nulidad de las cláusulas «suelo», en España.

- Simplificación de los requisitos de presentación de determinados documentos públicos en la Unión Europea.

- Participación de Estonia en la cooperación reforzada en el ámbito de la ley aplicable al divorcio y a la separación judicial.

- La Comisión Europea exige a Polonia que respete el Estado de Derecho.

- La UE pide la creación de un Grupo Especial de la OMC en relación con la discriminación en Colombia de los aguardientes importados.

- El apoyo de España a los organismos privados de radiodifusión viola las normas de la UE.

- Irlanda otorgó ventajas fiscales ilegales a la empresa Apple por valor de hasta 13 000 millones de euros.